

ACUERDO DE 14 DE FEBRERO DE 2024 (DOE 16 FEBRERO 2024)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11 2024 008146	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	83311044
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	SAUCEDILLA		
PUESTO DE TRABAJO	CONDUCTORES-OPERADORES DE EXCAVADORA		
PERFIL DEL CANDIDATO/A	DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA OCUPACIÓN SOLICITADA. CARNET DE CONDUCIR		
Nº DE PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº DE DEMANDANTES A PRESELECCIONAR	5	CÓDIGO PROGRAMA DE EMPLEO	INTERÉS SOCIAL (Corporación Local) 12
Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Según el orden de preselección del SEXPE		
OBSERVACIONES	NO EXISTEN DEMANDANTES DENTRO DE LOS COLECTIVOS PRIORITARIOS		

REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO DEL PCEME 2024, SEGÚN RESOLUCIÓN DEL 15 DE FEBRERO DE 2024 (DOE nº 33, 16 DE FEBRERO DE 2024)

SITUACIÓN	Desempleados/as	
COLECTIVO PRIORITARIO	1	Personas desempleadas de larga duración (al menos 360 días inscritas como desempleadas en los 540 días anteriores al sondeo)
	2	Personas mayores de 45 años
	3	Personas mayores de 45 años
REQUISITOS DE LA OFERTA	1.- Preferentemente tener iniciado y finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 23/05/2023 y el 22/05/2024 .	
	2.- Preferentemente no ser perceptor/a de prestación o subsidio de desempleo.	
CRITERIOS DE ORDENACIÓN	1.- Menor nivel formativo de intermediación.	
	2.- Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.	

RELACIÓN ORDENADA DE PERSONAS PRESELECCIONADAS

DNI / NIE	Apellidos y nombre	Colectivo	Itinerario IPI	Percibe Prestación o Subsidio	Nivel formativo intermediación	Fecha inscripción ininterrumpida		Resultado
						Fecha	Hora	
***1815**	SALGADO GONZALEZ DAVID	Resto de demandantes	Si	No	2	26/10/2023		

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el **viernes, 24 de mayo de 2024**

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de empleo o por correo electrónico en la dirección **cempleo.navalmoraldelamata@extremaduratrabajo.net**.

En Navalmoral de la Mata, 22 de mayo de 2024

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

Fdo: Francisco Javier González Jerónimo
Página 1

NIVELES DE INTERMEDIACIÓN	
1	Hasta estudios Primarios
2	Certificado de escolaridad, EGB y ESO
3	Bachillerato
4	Ciclo Formativo Grado Medio
5	Ciclo Formativo Grado Superior
6	Titulaciones Universitarias

AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2024

Don Francisco Javier González Jerónimo

Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata

INFORMA QUE:

- les remitimos junto a este escrito la Relación **PROVISIONAL** de las personas preseleccionados para atender la oferta presentada por su Ayuntamiento dentro del ámbito de aplicación de la Resolución de 15 de febrero de 2024 por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2024.
- se abre un plazo de reclamación, cuyo término se indica en la citada relación provisional. Conviene que den la máxima difusión a esta relación.
- transcurrido el plazo de reclamaciones, les enviaremos el listado **DEFINITIVO** de personas preseleccionadas con las modificaciones oportunas si las hubiese; asimismo enviaremos también los documentos de presentación para que se proceda a la notificación de las personas preseleccionadas.
- recibida la preselección definitiva efectuada por el Centro de Empleo, el Ayuntamiento procederá a la selección de los trabajadores, debiendo comunicarnos a continuación el resultado de dicha selección.

Para cualquier consulta o aclaración estamos, como siempre, a su disposición.
Reciba un cordial saludo.

Atentamente, en Navalmoral de la Mata a 22 de mayo de 2024

El Director del Centro de Empleo de Navalmoral de la Mata.

Fdo.: Francisco Javier González Jerónimo.



